

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 25 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente, en el expediente 352-2007-00000639-1, de fecha 9.1.13, relativo a la menor I.F.S., a los padres de la misma, doña Sara Santiago Cruz y don Joaquín Fernández Santiago, quienes podrán comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Huelva, C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, para su completo conocimiento.

Huelva, 25 de febrero de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.